

Nota Simple Informativa expedida por:

LUIS MANUEL BENAVIDES PARRA

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TALAVERA 2

AVENIDA DEL PRINCIPE FELIPE,47
45600 - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Teléfono: 925816464

Fax: 925824247

Correo electrónico: talaveradelareina2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

EMILIO FERNANDO GUTIERREZ GRACIA

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F62ZU90U9**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **MARAI JESUS HERNANDE**

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **7480**

Municipio/Sección: CEBOLLA

CRU: **45016000098551**

Tipo: CASA VIVIENDA UNIFAMILIAR

Naturaleza: URBANA

Estado constructivo: Obra nueva terminada

VPO: Sí

Régimen VPO: 45-1-0049/90

Superficies

Superficie terreno total: 175 metros cuadrados

Superficie construida: 126,29 metros cuadrados

Superficie útil: 89,59 metros cuadrados

Linderos

Lindero Frente: u oeste con calle del Principe

Lindero Derecha: con la parcela numero 30 que forma parte del resto de la finca de donde se segrega

Lindero Izquierda: con la parcela número 32 que a continuación se describe

Lindero Fondo: finca de Isaac Poza

Localización

CALLE PRINCIPE, número 31 - Municipio: CEBOLLA

Localización: SOLAR NUMERO 31

Datos catastrales

Referencia Catastral: 5331202UK6253S0001JE

Polígono catastral: 0

Parcela catastral: 0

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: MARIA JESUS HERNANDEZ GOMEZ, 4199655Q

Porcentaje: 50,000000 %

Tipo derecho: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA

Asiento: Inscripción 6 de fecha 01/12/2001

Protocolo: 3987
Fecha documento: 02/11/2001
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

Datos titular

Titular: CIRIACO POZO MORENO, 4177599V
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 01/12/2001
Protocolo: 3987
Fecha documento: 02/11/2001
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

OBRA NUEVA

Asiento: Inscripción 2 de fecha 23/07/1990

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: VPO
Fecha de alta: 15/02/1992
Asiento: Inscripción 2 de fecha 23/07/1990
Título: OBRA NUEVA
Fecha documento: 07/05/1990
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

HIPOTECA

A favor de: BANCO ESPAÑOL CREDITO SA, A28000032
Observaciones: AMPLIADA Y MODIFICADA LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCION 10ª -POR LA INSCRIPCION 12ª- EN VIRTUD DE ESCRITURA OTORGADA EN TALAVERA DE LA REINA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2.009 ANTE EL NOTARIO DON FERNANDO TOBAR OLIET, CON EL NUMERO 2.988 DE ORDEN DE SU PROTOCOLO, MOTIVANDO LA INSCRIPCION 12ª DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. AMPLIADA Y MODIFICADA NUEVAMENTE LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCION 10ª -POR LA INSCRIPCION 13ª- EN VIRTUD DE ESCRITURA OTORGADA EN TALAVERA DE LA REINA EL 23 DE MARZO DE 2.012 ANTE EL NOTARIO DON FERNANDO TOBAR OLIET, CON EL NUMERO 706 DE ORDEN DE SU PROTOCOLO, MOTIVANDO LA INSCRIPCION 13ª DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE. Y AMPLIADA Y MODIFICADA NUEVAMENTE Y FUSIONADO EL ACREEDOR HIPOTECARIO A FAVOR DE BANCO SANTANDER, S.A., LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCION 10ª -POR LA INSCRIPCION 14ª- EN VIRTUD DE ESCRITURA OTORGADA EN TALAVERA DE LA REINA EL 1 DE AGOSTO DE 2.014 ANTE EL NOTARIO DON FERNANDO TOBAR OLIET, CON EL NUMERO 1.373 DE ORDEN DE SU PROTOCOLO, MOTIVANDO LA INSCRIPCION 14ª DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.
Principal: 153.948,51 euros
Fecha de vencimiento: 01/08/2034
Duración: 296 meses
Asiento: Inscripción 10 de fecha 09/05/2006
Título: HIPOTECA

Protocolo: 1408
Fecha documento: 29/03/2006
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal 10 N° 6
Fecha certificación: 19/05/2017
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 1

MODIFICADA por la inscripción 13 con fecha 03/05/2012

MODIFICADA por la inscripción 14 con fecha 27/08/2014

HIPOTECA

A favor de: BANCO ESPAÑOL CREDITO SA, A28000032
Observaciones: Se amplía el capital del préstamo, el tipo de interés pactado, el diferencial a aplicar al préstamo, así como el plazo de amortización del préstamo.
Principal: 157.652,34 euros
Fecha de vencimiento: 01/08/2034
Duración: 268 meses
Asiento: Inscripción 13 de fecha 03/05/2012
Título: AMPLIACION HIPOTECA
Protocolo: 706
Fecha documento: 23/03/2012
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 05/06/2013
Modificación la inscripción 10 con fecha 09/05/2006
MODIFICADA por la inscripción 14 con fecha 27/08/2014

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 25/10/2013

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/07/2014

HIPOTECA

A favor de: BANCO SANTANDER SA, A39000013
Observaciones: Se amplía el capital del préstamo, el tipo de interés pactado, el diferencial a aplicar al préstamo, así como el plazo de amortización del préstamo entre otras condiciones.
Principal: 163.602,19 euros
Fecha de vencimiento: 01/02/2037
Duración: 271 meses
Asiento: Inscripción 14 de fecha 27/08/2014
Título: NOVACION DE HIPOTECA
Protocolo: 1373
Fecha documento: 01/08/2014
Notario: DON FERNANDO TOBAR OLIET
Notaría: TALAVERA DE LA REINA

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 25/08/2014

Modificación la inscripción 10 con fecha 09/05/2006

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada

Plazo: 5 años

Fecha de la afección: 27/08/2014

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TALAVERA DE LA REINA 2 a día diecisiete de febrero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 24501628C472A729

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).